#### REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:05/10/2022

## **ESTADO No.**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301020190028700	Ejecutivo Singular	FAUBRICIO RAMIREZ COSME	HECTOR DE JESUS GALLEGO GIL	Auto decide sobre liquidación OBSAPROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante, por valor de \$638.641.666,66, al 30 de mayo de 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.PNo ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	22/09/2022		1
76001310301120070002400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN VICENTE MUÑOZ HERNANDEZ	LIGIA MORIMITSU DE MORIMITSU	Auto decide sobre liquidación OBSMODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante en los términos referidos en la parte motiva de esta providencia. TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de \$1.622.607.572, a corte 20 de mayo del 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	21/09/2022		1
76001310301120070002400	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN VICENTE MUÑOZ HERNANDEZ	LIGIA MORIMITSU DE MORIMITSU	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBSNEGAR la solicitud de suspensión elevada por el apoderado de la parte ejecutante, por lo expuesto.	23/09/2022		1
76001310301320090003400	Ejecutivo Singular	ELVIRA DEL SOCORRO GUTIERREZ PERDOMO	MOISES SOSCHIN ROSENTOL	Auto decide sobre liquidación OBSMODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante en los términos referidos en la parte motiva de esta providencia. TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de \$942.006.344, a corte 31 de marzo del 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	21/09/2022		1
76001310301320090003400	Ejecutivo Singular	ELVIRA DEL SOCORRO GUTIERREZ PERDOMO	MOISES SOSCHIN ROSENTOL	Auto decide sobre remanentes OBSDECRETAR EL EMBARGO de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados dentro del proceso de Jurisdicción Coactiva, promovido por la Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Hacienda contra el demandado Ernesto Feldman Sitlonilk. Por secretaría, remitase copia de la documentación obrante a ID 12 del cuaderno principal del expediente digital. LIMÍTESE el embargo a la suma de \$ 1.000.000.000. Ofíciese.	23/09/2022		1
76001310301320170032100	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANA RUTH CORRALES DE LONDOÑO	LEONARDO ZÚÑIGA CHAUX	Auto decide solicitud OBSAGREGAR para que obre y conste en el plenario el informe presentado por el representante de la sociedad MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S, visible a	21/09/2022		1

				índice 04 del cuaderno principal del expediente digital.		
76001310301520000078100	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDREA PATRICIA VIVAS PABON Cesionaria	SOCORRO ARANGO	Auto decide sobre recurso OBSNO REPONER PARA REVOCAR la providencia # 1516 del 9 de agosto de 2022, que fijó fecha de remate del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 370-549994, conforme lo considerado anteriormente DENEGAR por improcedente el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria, tal como quedó explicado en la parte motiva de este proveído.	03/10/2022	1
76001310301620210025000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MIGUEL EDUARDO CADENA LOPEZ	Auto decide sobre liquidación OBSAPROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante, por valor de \$378.402.360, al 30 de junio de 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P	22/09/2022	1
76001310301720210009300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COMERCIALIZADORA FEET WISE	Auto decide sobre liquidación OBSAPROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante FNG, por valor de \$77.111.360, al 06 de abril de 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.PNo ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	22/09/2022	1
76001310301920210019900	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUZ DARY JARAMILLO ALARCON	Auto decide sobre liquidación OBSAPROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el demandante, por valor de \$220.315.908,49 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P., al 31 de mayo de 2022No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	21/09/2022	1
76001400302820160048801	Ejecutivo con Título Hipotecario	MILTON RAUL CARMONA SALAZAR	ROSA MARGARITA AYALA FORERO	Auto decide sobre recurso OBSCONFIRMAR el auto No. 1172 del 6 de mayo de 2022, proferido por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, conforme la parte motiva de la presente providenciaREMÍTASE el expediente al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.	20/09/2022	1
76001400302820160048802	Ejecutivo con Título Hipotecario	MILTON RAUL CARMONA SALAZAR	ROSA MARGARITA AYALA FORERO	Auto decide sobre recurso OBSCONFIRMAR el auto No. 1670 del 14 de junio de 2022, proferido por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, conforme la parte motiva de la presente providenciaREMÍTASE el expediente al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.	20/09/2022	1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/10/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)

172.16.182.118/estados/ejecivil/list\_estcc.aspx